

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.
Nº. 3455. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Sección editorial.

CÓRDOBA 18 DE FEBRERO DE 1862.

Nada hay que escite el patriotismo tanto como el recuerdo de las pasadas glorias. Por eso les dedicamos frecuentes artículos en las columnas del DIARIO, guiados por ese amor á la patria que ha producido las mas brillantes páginas y formado el espíritu de infinitos héroes. Las glorias nacionales se hallan intimamente ligadas entre nosotros á la acendrada fe de nuestros antepasados y en ese libro abierto de hazañas famosas y de tradicionales sentimientos existen grandes y provechosas enseñanzas.

Nuestra augusta Soberana doña Isabel II ha enriquecido su patrimonio con el árbol histórico y monumental que tiene la denominación de *El laurel de la Reina*.

La segunda Isabel ha demostrado de esta manera el religioso y particular amor que profesa á las glorias de su ilustre predecesora en el trono de Castilla. Creemos que nuestros lectores verán con agrado la reseña que, tomada de las crónicas de aquel tiempo, insertamos al pie de estas líneas.

Para los cordobeses debe tener también un interés especial cuanto se refiere á aquella reina magnánima que honró nuestro suelo con su presencia ligando con el recuerdo de Córdoba ciertos sucesos de suma importancia para la patria.

Dice así la reseña de que hemos hablado y á la que nos referimos:

I.

Terminaba la magnífica epopeya de siete siglos, cuya primera página escrita en Covadonga con sangre saracena, velaba misteriosa los gérmenes de la monarquía mas poderosa del mundo: habían llegado los posteriores tiempos del poder musulmán en España; muy pronto debía volver al país de los extensos desiertos de cálidas arenas, bajo el ardiente sol del África, el árabe indolente adormecido al arullo de una naturaleza vigorosa y espléndida, en este paraíso de delicias, en este jardín de perpetua primavera, postre refugio de la media luna; ya se alzaba en el espacio de su hermosa vega la enseña victoriosa que iba á tremolar muy pronto sobre las torres de Granada.

A la vista de la ciudad oriental se hallaba el ejército de héroes que de victoria en victoria y ciniendo á su bandera inmarcesibles laureles, llegaban al último recinto donde habían de conseguir el mas señalado triunfo, y en la ciudad de Santa Fé se encontraban los inclitos reyes de Aragón y Castilla, don Fernando y doña Isabel.

Esta augusta señora, cuyo valor igualaba á su fé, y cuya fé igualaba á su virtud, deseó contemplar de cerca el celebrado recinto de la corte de Boabdil y gozar del magnífico panorama que ofrecía la ciudad oriental, indolentemente reclinada en la falda de dos colinas y teniendo por alfombra el fértil suelo de la vega granadina, matizado de flores y salpicado de claros arroyos y riachuelos.

El honor de escoltar á la Reina fué otorgado al bizarro conde de Cádiz, que al frente de 1,000 jinetes de los mas escogidos del ejército emprendió la curiosa cuento aventurada expedición. No pasó desapercibido el movimiento para los moros, que en el paraje nombrado hoy Llanos de Armilla, tuvieron un ligero encuentro y acudieron presurosos á avisar á la ciudad. Dando vuelta al frente de ésta, llegó la regia comitiva á la alquería árabe de la Zubia, y desde punto tan próximo se detuvo á contemplar á Granada.

II.

Era el 25 de Agosto de 1491, y corrian las primeras horas de la mañana.

Por un camino delicioso rodeado de huertos y arbolados, había llegado doña Isabel al paraje mas pintoresco de la vega, desde donde muy claramente se observaba á Granada, con sus infinitas torres, sus almenados murallas, sus regios alcázares, su hermosa Alhambra y sus amenismos jardines, ceñido aquél recinto por las claras y apacibles ondas del Dauro y el Genil. La mirada de doña Isabel se fijaba en aquella media luna que coronaba la cúpula de algunas torres; en su corazón cristiano renacia el sagrado fuego que la daba aliento en la glorioса empresa acometida.

De repente se vió rodeada la comitiva real por 5,000 jinetes árabes que amenazaban envolverla. La reina no juzgó prudente aceptar el combate, y el conde de Cádiz recibió órden de replegarse en retirada. Alentados los moros, atribuyendo á cobardía semejante actitud, arremetieron con impetu hasta poner en peligro á la escolta y á la misma reina. El conde de Cádiz, deseoso de escarmientar á los caballeros moros, y bien seguro del valor de sus soldados, rogo á doña Isabel le otorgase su vénia, la cual obtuvo y se libró el combate.

Doña Isabel, al amparo de un bosque de laureles y al pie del que aún se conserva, oraba mientras aquellos valientes defendían su persona y el honor de su bandera. Cerca de su confesor fray Hernando de Talavera, preguntó á este cuál era el santo á quien la Iglesia celebraba en aquel

día, y supo que era San Luis. Entonces la reina, que tan grave veía el riesgo y tan de cerca, que creía imposible el triunfo de sus bizarros soldados ante el número tan considerable de los moros, rogó á Dios por el triunfo de su sagrada causa, y ofreció edificar un convento en aquél paraje.

El noble conde de Cádiz dividió su gente en tres escuadrones, y al histórico y entusiasta grito de «Santiago y á ellos!» dieron frente al enemigo y acometieron con el arrojo propio de su valor, sin reparo al número de los contrarios, llenos de fé y de entusiasmo, porque no peleaban solo por su causa, sino también por la preciosa vida de su reina. Y pronto escarmientados los moros en derrota, huyeron en vergonzosa fuga á ocultar en Granada su nueva afrenta.

III.

Pocos meses después, cuando ya el noble Hurtado de Mendoza había tremulado sobre la torre de la Vela el glorioso estandarte castellano, al santo grito de «Granada por los reyes de Aragón y Castilla», doña Isabel visitó el bosque de laureles que la dió refugio el 25 de Agosto del año anterior, y mandó edificar el convento que había prometido fundar, y fué de religiosos franciscanos. Verificado esto, la reina regaló un estandarte que ella misma había bordado y tenía una imagen de Nuestro Señor Jesucristo y al respaldo las armas reales, el que quiso se conservara en aquella iglesia como memoria suya.

IV.

La huerta donde se hallaba el bosque de laureles y convento fueron vendidos por el gobierno en 1840. Posteriormente pasó la iglesia y parte del convento al señor don Andrés de Montes, quien la conservó, y después sus hijas la mejoraron reparándola considerablemente.

Habiéndose anunciado la venta de la huerta, nuestra Soberana dispuso su adquisición, la que ha tenido efecto por el real patrimonio.

V.

Cerca de cuatro siglos han pasado, y aún se conserva lozano el frondoso ramaje del laurel que prestó asilo á la Reina Católica en la peligrosa jornada del 25 de Agosto. Hoy, cuando después de mil vicisitudes nuestro país se levanta de su posterioridad pasada, y alza los cimientos de un poderoso porvenir, cuando la bandera que tremoló en Granada el ejército de la primera Isabel, se ha enarbolado en la ciudad santa de los árabes por el ejército de Isabel II, ésta recobra el memorable árbol que, cual preciosa joya para la Corona de Castilla, recuerda una época de gran-

deza y un día de peligro y de gloria sin igual. Quiera Dios que la radiante aureola que ostentó la frente de Isabel I, brille cada día mas pura y mas gloriosa en las augustas sienes de Isabel II.

J. S. de M.

CORTES.

SESION DEL 14.

Senado.

Se abre á las dos y media con la lectura y aprobación del acta de la anterior, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

El señor Sainz Andino, que tenía pendida la palabra para hoy escusa su asistencia por enfermo.

El señor Rodríguez Camaleño combatió el art. 16, porque en su opinión contribuirá, redactado como se halla, a establecer un absolutismo absurdo conservando ciertas formas liberales; y cree que debiera suprimirse el artículo. Recuerda que en las antiguas audiencias y chancillerías al recibir órdenes que estaban en contradicción con antiguas leyes, se contestaba con la fórmula de se obedece pero no se cumple; y hace ver que esa obediencia pasiva que se exige, contrariando el libre uso de la razón humana, no existe ni aun en el ejército donde tan severa es la disciplina.

SESION DEL 15.

Senado.

Abierta la sesión por el Excmo. señor marqués del Duero á las dos y media de la tarde, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobado.

Se lean varias comunicaciones.

Se lee un dictámen de la comisión de exámen de calidades proponiendo la admisión del señor marqués de San Gil, y es aprobado sin discusión.

Orden del día: continuación de la discusión del proyecto de ley de gobiernos de las provincias.

Leídos los arts. 19 y 20 son aprobados sin debate.

Leído el art. 21 le combatieron ligeramente los señores marqués de Vallgornera y Huelves, y contestados por el señor Santa Cruz, fué aprobado.

Leído el art. 22 le combate también el señor marqués de Vallgornera, oponiéndose á que se diga que el cargo de diputado es honorífico y obligatorio, por ser esta prescripción dura y opuesta a justicia.

El señor Alonso opina deben conservarse ambas palabras, porque las desventajas que podría tener el cargo de diputado provincial se compensa con el honor que le resulta de merecer la confianza de sus conciudadanos, no siendo tan vejatorio dicho cargo como se supone.

El señor Fuente Andrés echa de me-

nos el tratamiento que han de tener los diputados.

El señor Santa Cruz concede se les dé el de señoría.

El señor marqués de Vallgornera rectifica.

El señor Sevilla manifiesta que habiendo admitido la comisión la adición del señor Fuente Andrés, cree esta podría estar más en su lugar en el artículo anteriormente aprobado; y leído con esta modificación, se aprueba como el artículo 22 reformado también.

Se lee el art. 23 y habiendo hecho el señor Olivan algunas aclaraciones á él, diciendo que se considerarán como bienes de los diputados los de su mujer, sus hijos, mientras los administre, y los suyos propios, se aprueba.

Leído el art. 24 y hechas varias aclaraciones también por el señor Olivan

El señor Huelves opina deben estar incapacitados de poder ser elegidos diputados los que están procesados criminalmente.

Sección oficial.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Nuestro corresponsal de Ceuta, dice la Correspondencia, nos dirige la siguiente comunicación que demuestra la falsedad de quanto se ha dicho de que los moros fronterizos á aquella plaza habían destruido las obras avanzadas que se estaban construyendo:

Ceuta 11 de febrero.—Debiendo construirse una torre Doufisir, en el cerro Bel del-Achera, inmediato á la linea límite, se empezo á edificar una caseta para resguardar de las herramientas.

En la mañana del 29 de enero apareció destruida una pequeña parte de ella, que según el reconocimiento practicado, debió ser efectuado solo por dos ó tres hombres.

El comandante general interino llamó al alcalde de la linea para hacerle las amonestaciones convenientes y prevenirle se buscase y castigase á los autores.

El dia 1º del presente mes solicitó permiso el gobernador de Anhera para ir á Ceuta con toda la kabilá para dar una cumplida satisfacción.

El comandante general interino persiguió que fuese el gobernador expresado con los 50 principales, lo que se verificó el dia dos. Dieron las mayores satisfacciones, ofreciendo buscar á los autores y entregarlos al comandante general de Ceuta para que los castigase como le pareciese, o que señalase el castigo que había de imponerseles.

(244)

Alonso incorporándose de su asiento, y con una indescriptible expresión de temor y esperanza.

(241)

áridas llanuras de Castilla, sus costumbres toscas y guerreras, sus hábitos sencillos y patriarciales sé que no te gustan; te he oido suspirar varias veces, acaso por algún galán de tu lejano señorío.

Beatriz hizo un gesto de fría indiferencia, todo un carácter de mujer se reveló en aquella desdenosa contracción de sus delgados labios.

Tal vez por la pompa de la corte francesa, donde hasta aquí has vivido, se apresuró á añadir el joven: de un modo ó de otro, presiento que no tardaré en perderme al separarnos, quisiera que llevases una memoria mia... Te acuerdas cuando fuimos al templo á dar gracias á Dios por haberte devuelto la salud que viniste á buscar á esta tierra? El jovencito sujetaba la pluma de mi gorra cautivó tu atención. ¡Qué hermoso estaría sujetando un velo sobre tu oscura cabellera! Ya ha prendido el de una desposada; mi padre se lo regaló á la que me dió el ser, y ella lo llevó al altar... ¿Lo quieras?

—No sé... en el monte acaso.

En el monte de las Animas! murmuró palideciendo y dejándose caer sobre el suelo, en el monte de las Animas!

Luego prosiguió con voz entrecortada y sorda. Tú lo sabes, porque lo habrás oido decir mil veces; en la ciudad, en toda Castilla me llaman el rey de los cazadores.

No habiendo aun podido probar mis fuerzas en los combates como mis ascendientes, he llevado á esa diversion, imagen de la guerra, todos los brios de mi juventud, todo el ardor here-dario de mi raza.

La alfombra que pisan tus pies son despojos de fieras que he muerto por mi mano; yo conozco sus guardias y sus costumbres, yo he combatido con ellas de dia y de noche, á pie y á caballo, sólo y en batida, y nadie dirá que me ha visto huir del peligro en ninguna ocasión: otra noche volaría por

esa banda, y volaría gozoso como á una fiesta y, sin embargo, esta noche... esta noche, á qué ocultártelo? tengo miedo. Oyes? Las campanas doblan, la oración ha sonado en San Juan del Duero, las ánimas del monte comenzaron ahora á levantar sus amarillentos cráneos de entre las malezas que cubren sus fosas... las ánimas! cuya sola vista puede helar de horror la sangre del mas valiente, tomar sus cabeños blancos ó arrrebatarle en el torbellino de su fantástica carrera como una hoja que arrastra el viento sin que se sepa adonde.

Mientras el joven hablaba, una sonrisa imperceptible se dibujó en los labios de Beatriz, que cuando hubo cóncluido, esclamó con un tono indiferente y mientras atizaba el fuego del hogar, donde saltaba y crujía la leña arrojando chispas de mil colores.

—Oh! Eso de ningún modo! Qué locura! ¡Ir ahora al monte por semestre frío! Una noche tan oscura,

noche de difuntos, y cuajado el camino de lobos!

Creía haber oido á par de ellas pronunciar su nombre; pero lejos, muy lejos, y por una voz ahogada y doliente. El viento gemía en los vidrios de la ventana.

Será el viento, dijo, y poniéndose la mano sobre el corazón procuró tranquilizarse. Pero su corazón latía cada vez con más violencia.

Las puertas de alerće del oratorio

habían crujido sobre sus goznes con un chirrido agudo, prolongado y estridente.

Primeras rimas, y luego las otras más

cercanas, todas las puertas que daban

paso á su habitación iban sonando por

su orden, estas con un ruido sordo

y grave, aquellas con un lamento lar-

go y crispador.

Después silencio, un silencio lleno de

rumeros extraños, el silencio de la me-

dia noche, con un murmullo monótono

de agua distante, lejanos ladridos de

perros, voces confusas, palabras in-

inteligibles, ecos de pasos que van y viene-

n, crujir de ropas que se arrastran,

suspiros que se ahogan, respiraciones

que se pierden en el viento.

El comandante general interino exigió que todos los días al retirarse los trabajadores fuese una guardia de moros para custodia de los trabajos hasta su conclusión; lo que cumplen exactamente los moros.

El nombramiento del general Dulce para el gobierno de la isla de Cuba, y del general Cottoner para el mando del Principado catalán, es á nuestros ojos probable, casi seguro; pero no puede decirse que van á hacerse inmediatamente como dice el 13 la *Epoca*, hasta saber si el general Serrano sigue ó no en la isla de Cuba.

Las fuerzas del coronel Aureliano Rivera, y las de los generales Carvajal y Cuellar, de funesta recordación para los viajeros, están asolando la parte del Estado de Veracruz que hoy ocupan. Entre las partidas espaciadas en Orizaba, Chiquihuite y todo el terreno desde dichos puntos á Veracruz, es tan grande la miseria y la falta de recursos que ni aun pueden reunir lo necesario arruinando, como lo hacen, á los pobres labradores y hacendados. Los rancheros que vienen con comestibles á Veracruz, son detenidos y despojados en el camino por los medrodeadores que pululan en las inmediaciones.

Nos escriben de Sevilla que es ahora objeto de todas las conversaciones el descubrimiento casual hecho en aquella población de un departamento subterráneo, que se cree pertenecía á la antigua inquisición, y en él cuatro momias perfectamente conservadas.

Desgraciado de este modo; trabajaban unos albañiles en la perforación de un pozo ó sumidero y hallaron á cierta profundidad una bajada compuesta de siete escalones. Esto llamó la atención de ellos y el dueño del terreno les ordenó que continuasen la excavación. Hicieronlo así y bien pronto dieron con una puerta encapuchada. Derribada á fuerza de golpes, tuvieron que retirarse los trabajadores para evitar la asfixia que les hubiera producido el gas mafítico que salía. Pasadas algunas horas pudo penetrarse en aquel lóbrego recinto, y pudo verse que era un espacio como de ocho varas de largo por cinco de ancho, abovedado y sin mas luz que la de una claraboya que se conoce hubo á un lado. Seis robustos pilares en los cuatro rincones y en el centro, servían de base á la bóveda, y en cada pilar se veía una gruesa argolla, con una cadena: dos de estas recogidas en una cadena en la pared; las otras cuatro tienen al final las cuatro momias, tres de ellas tendidas sobre una especie de jergones, de los que solo resta la paja, muy negra y algunos pedazos de lienzo, destrozado por la humedad. Esta perfectamente conservado el traje de una de las momias, por la circunstancia especial de ser de seda. En el centro de la bóveda cuelga un farolillo, cuyos cristales están alumados, y la lata muy oxidada: además había allí dos cántaros, cinco platos, cuatro cucharas de peltre y una tabaqueña de palo pintada de colores y en forma de cantero.

Una de las momias tiene cruzadas las manos, y entre ellas un rosario de cuentas gruesas, dejándose comprender que lo besaba en el acto de espirar: las otras están en diversas posiciones, pero todas vestidas al uso del siglo pasado, ó prin-

cipios de este, conservándose muy bien el calzado de las tres que lo tienen; pues la otra, vestida de fraile, que es la del rosalio, está completamente descalza, viéndose perfectamente hasta las uñas de los pies.

Se nos ha asegurado que el señor marqués de la Vega de Armijo tiene el pensamiento de disponer que algunos, ó tal vez todos los ingenieros que sirven en su ministerio, sean sustituidos por empleados de la administración civil, con el fin de poder aumentar en algunas provincias el número de aquellos empleados facultativos.

Dice que el señor Salaverría ya á someter la cuestión de loterías á las Cortes, y que dará explicaciones que hagan, si no aplaudir, al menos aceptar como buena y oportuna la real orden del 9 de los corrientes.

Dos reos condenados á ocho años de presidio, que salieron el 14 por la mañana de Colmenar Viejo, hicieron noche en Fuencarral en cuya cárcel fueron encerrados. Dos horas después se declaró un violento incendio en el edificio, y cuando acudieron las autoridades, encontraron á los dos criminales, que habían sido los autores del incendio, sofocados por las llamas.

Se han recibido noticias de nuestra isla de Santo Domingo hasta primeros de enero. Había llegado el personal de la real audiencia nombrado para aquella provincia.

Ha regresado á Madrid, viendo de Francia, el señor don José de Salamanca, después de haber dado grande impulso á las obras de ferrocarriles de que está encargado en diferentes puntos de Europa.

Dice un colega del 15:

«Anoche presidió S. M. la Reina el Consejo de ministros. Este empezó antes de la hora acostumbrada por tener que asistir S. M. á la función de beneficencia que se daba en la Zarzuela. El Consejo duró poco más de media hora. En el mismo embargo, quedaron rubricados los nombramientos del señor Ithurritza para la presidencia del Consejo de Estado y del señor don Antonio González para ministro en Londres.

Por despacho telegráfico se sabe que el señor Mon saldría de París el 15 en la tarde y que llegaría á Madrid el martes por la mañana.

Se dice, y creemos que sea verdad, que don Joaquín José Cervino, primer jefe de sección de la dirección general del registro de hipotecas, será nombrado subdirector á consecuencia de la dimisión del señor Rosales, y que se darán los ascensos de escala á los demás jefes de sección.

Bajo el epígrafe de *Prosperidad de España*, el *Morning-Post*, inserta un artículo acerca de los progresos que de algún tiempo á esta parte ha hecho la nación española. Como todo lo que sale de la prensa británica, aun en sus ataques más apasionados, el elogio que ahora hace de nuestras cosas y de nuestros hom-

bres políticos, el órgano reconocido de lord Palmerston, lleva el sello de la meditación y del estudio sobre datos y hechos prácticos.

Dice así el *Morning-Post*:

«La renaciente grandeza de España es un ejemplo sorprendente de los cambios que está sufriendo la Europa. Diez años atrás los españoles no se veían libres de revoluciones militares. Veinte años atrás estaban abatidos por las guerras civiles que habían sido sofocadas; pero no extinguidas, y en un periodo más reciente que los citados, ningún gobierno podía sostenerse en Madrid. Los españoles no soñaban siquiera en una guerra extranjera, y las reformas interiores eran por otra parte verdaderos sueños. El enemigo más temible que un presidente del Consejo de ministros debía esperar era alguno de los generales rivales que deseaban reemplazarle. Esta falta de seguridad no dejaba aclimatar la industria, y por consiguiente destruir la prosperidad.

Sin embargo, el pueblo español de hoy es un pueblo muy distinto del de otros tiempos, y el actual gobierno de España es también otro gobierno. España había apenas envainado su espada victoriosa en Marruecos, cuando la sacó nuevamente contra Méjico. El motivo del verdadero poder e influencia de España debe buscarse en su expansión exterior. En vez de un gobierno arruinado, España tiene hoy un ministerio que cuenta con una renta de cerca de 20.000.000 de libras esterlinas al año, y sus diez y seis millones de habitantes proporcionan recursos al Estado casi iguales a los que pagan los diez y ocho millones de almas que tiene la Prusia. Este hecho, por si solo habla muy alto en favor de España. Caso es inútil anadir qué, merced a estas circunstancias, así el comercio exterior como el interior han aumentado considerablemente, y no creemos faltar á la verdad diciendo que el comercio ha progresado en esta nación de una manera mucho mas rápida que en ningún otro país.

No son menos significativas las recientes reformas materiales que ha verificado la España. Al presente cuenta con unas 2,500 millas de caminos de hierro en actividad y mas de 2,000 mas en vía de construcción o estudio. En 1.º de abril de 1859 se votó una cantidad extraordinaria de 2 millones de reales á este objeto, cantidad que debía realizarse en ocho años con la venta de los bienes pertenecientes á la iglesia y á la corona. Por este medio el gobierno no tan solo ha podido aumentar su marina, sino construir diferentes fortalezas y dar crecidas subvenciones á las sociedades de ferrocarriles (formadas con capitales españoles y franceses) á fin de que pudieran llevar á cabo sus empresas. Para estas construcciones, el Estado ha ofrecido, ora garantías, ora subvenciones que han subido en ciertos casos, á la suma de 6,000 libras esterlinas por milla inglesa. La creación de Bancos, de sociedades por acciones y de otras instituciones que revelan la riqueza pública han sido numerosas durante los diez últimos años.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 12.—La *Correspondencia italiana* publica una circular del barón Ricasoli. Este asegura que el gobierno sigue la vo-

luntad nacional; que el gabinete quiere obtener un triunfo moral en la cuestión de Roma, y se felicita por el éxito ya conseguido; que la Iglesia libre y el Estado libre inaugurarán un nuevo orden de cosas; que los italianos podrán iniciar continuando el programa de conciliación entre Italia y la Santa Sede; que el gobierno no quiere que su obra sea estorbada con manifestaciones ruidosas e inconsideradas, y se propone evitar que estas continúen.

Constantinopla 12.—El sultán ha enviado al gran vizir veinte millones de duros para las pagas atrasadas que se deben á los funcionarios y al ejército.

París 12.—El *Constitucional* ha recibido una carta de Veracruz en la que le dicen que los españoles han cometido una gran falta militar yendo solos, pues Veracruz está bloqueada, y como los españoles no son bastantes en número para forzar el bloqueo, los mexicanos han tenido tiempo para impedir que se abastezcan de víveres, hasta el punto de que un hueso cuesta mas de una peseta, pero esperaban que la próxima llegada de refuerzos mejoraría la situación, y ya se habían tomado medidas al efecto.

Dicen de Nueva-York que el presidente Davis se ocupa en establecer un camino de tránsito á través de los Estados del Sur, hasta la frontera mexicana. El gobierno del Norte ha enviado una expedición mandada por el general Lane, para impedir que lleve á cabo su proyecto, pues si Davis lo consigue podrá llevar por aquella vía el algodón, y ser embarcado para Europa en los puertos mexicanos.

Algunas cartas de los Estados Unidos hablan de proposiciones de paz hechas por el Sur al gobierno de Washington.

Turin 12.—El padre Pantaleon, capellán de Garibaldi, que se hallaba comprometido en la demostración popular de Milán ha sido entregado á los tribunales.

París 13 (por la noche).—La *Patrie* de esta tarde dice que se han presentado al archiduque Maximiliano unos enviados de Méjico ofreciéndole la corona á nombre de muchos Estados de la república, y que el archiduque ha puesto por condiciones para aceptar el trono, el voto de los mexicanos y el consentimiento de la Europa.

Continúa la agitación en Nápoles, y otros puntos, y también en Roma. Patrullas francesas y pontificias recorren los alrededores de los teatros. La policía romana ha preso á dos napolitanos armados que seguían constantemente á Francisco II.

Berlín 13.—El arzobispo Felinski llegó á Varsovia, y contestó á la diputación del clero en términos conciliadores. Se espera que se abran pronto las iglesias.

París 13.—El *Globe* y otros diarios de Londres contienen la mayor parte de los documentos relativos á Méjico y comunicados á las Cámaras.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 1.º del actual. El *New-York Times* dice que los indicios de malafé por parte de Inglaterra, deben hacer que los Estados Unidos estén alerta. Nuevamente se han sumergido buques para cerrar la entrada de los puertos. Se sigue creyendo que hará dimisión el ministro de Marina. La flota federal ha ocupado la isla de Wilmington, y ha cortado todas las comunicaciones entre el fuerte Palaski y Savannach.

De Roma dicen que resulta ser falsa la noticia de la declaración que se ha atribuido al sacerdote Bialobrzeski, respecto á las causas que le hicieron cerrar las iglesias de Varsovia.

Londres 13.—El *Morning-Post* dice que King y Boskin no presentarán en esta legislatura sus proposiciones anuales de reforma parlamentaria y que la legislatura no ofrecerá ninguna cuestión importante.

Los diarios de Nueva-York censuran que se piense en una intervención europea en los asuntos americanos. El general Beauregard había salido para Kentucky con 15,000 hombres. Jefferson Davis dice que por los movimientos del ejército federal se convencerá Europa de la fuerza del gobierno de Washington.

Se dice, con arreglo á las últimas noticias de Méjico, que las tropas mejicanas estaban decididas á defender á Tampico contra los franceses.

París 14.—Francia es completamente estrana á las gestiones que se le han atribuido para inclinar á la Rusia en favor del reconocimiento de Italia.

Turin 14.—Circulan rumores de que el gobierno de Victor Manuel pretende que se le permita tomar parte con Inglaterra, Francia y España en la intervención mejicana.

Roma 14.—La salud del Sumo Pontífice es buena, y continua reinando la tranquilidad en esta capital.

Berlín 15.—La contestación de Prusia á los Estados alemanes, es sumamente energica. El Consejo de Estado es favorable al reconocimiento del reino de Italia.

Hé aquí el testo de la circular del barón Ricasoli á los prefectos para hacer cesar las manifestaciones populares, que por lo que anuncia el telégrafo no han cesado.

El gobierno trabaja para que se cumplan los deseos de la nación. Ha declarado solemnemente por qué camino y con qué medios debe llegar á Roma. El solo puede establecer lo que debe hacerse y cuál es el momento oportuno. La dignidad y los intereses de la nación no permitirían que se dejase adelantar ni arrastrar en la cuestión romana; se trata sobre todo de obtener un gran triunfo moral en el que están interesadas las conciencias católicas sinceras, el mundo civilizado y la Italia en particular. El gobierno tiene motivos para darse el parabién de las ventajas obtenidas. La Iglesia libre y el Estado libre inaugurarán un nuevo orden de cosas de que los italianos podrán llegar á ser iniciadores siguiendo el programa de conciliación entre Italia y la Santa Sede, que los romanos acaban de dictar.

El gobierno quiere que su obra no sea estorbada por movimientos inconsiderados ni con manifestaciones ruidosas. Los prefectos deberán ilustrar la opinión pública y emplear su autoridad de manera que no se presenten ni se renueven semejantes manifestaciones.

Tánger 6 de Febrero.—Uno de los moros que gozan de mas prestigio en el imperio, mozo bastante listo y como de unos 30 á 35 años, ha conseguido con la predicación de sus doctrinas, basadas sobre la religión, ponerse al frente de un numero bastante crecido de rebeldes, declarando la guerra al actual emperador, como indigno de ocupar el trono, por haber violado la ley mahometana, entre-

(242)

—No sé en el tuyo, contestó la hermosa; pero en mi país una prenda recibida compromete una voluntad. Solo en un dia de ceremonia debe aceptarse un presente de manos de un deudo... que aun puede ir á Roma sin volver con las manos vacías.

El acento helado con que Beatriz pronunció estas palabras turbó un momento al joven, que después de sereñarse, respondió con tristeza.

—Lo sé, prima; pero hoy se celebran todos los santos, y el tuyo entre todos: hoy es dia de ceremonias y presentes. Quereis aceptar el mio?

Beatriz se mordió ligeramente los labios, y estendió la mano para tomar la joya, sin añadir una palabra.

Los dos jóvenes volvieron á quedar en silencio, y volvióse á oír la cascada voz de las viejas que hablaban de brujas y de trastos, y el zumbido del aire que hacia crujir los viñedos de las ojivas, y el triste y monotonio doblar de las campanas.

Al cabo de algunos minutos, el in-

(247)

en sus cuentos de animas aparecidas; el aire zumbaba en los vidrios del balcón, y las campanas de la ciudad doblaban á lo lejos.

III.

—Había pasado una hora, dos, tres, la media noche estaba á punto de sonar cuando Beatriz se retiró á su oratorio. Alonso no volvía, no volvía, y á querer, en menos de una hora pudiera haberlo hecho. Habrá tenido miedo, esclamó la joven cerrando su libro de oraciones y encaminándose á su lecho, después de haber intentado inútilmente murmurar algunos de los rezos, que la iglesia consagra en el dia de difuntos á los que ya no existen.

Después de haber apagado la lámpara y cruzado las dobles cortinas de seda, se durmió, se durmió con un sueño inquieto, ligero, nervioso.

Las doce sonaron en el reloj del Pósito. Beatriz oyó entre sueños las vibraciones de la campana, lentas, sordas, tristísimas y entreabrió los ojos.

Al decir esta última frase, la recargó de un modo tan especial, que Alonso no pudo menos de comprender toda su amarga ironía; movido como por un resorte, se puso de pie, se pasó la mano por la frente, como para arrancarse el miedo que estaba en su cabeza, y no en su corazón, y con voz firme, esclamó, dirigiéndose á la hermosa que estaba aun inclinada sobre el hogar entreteniéndose en revolver el fuego.

—Adios, Beatriz, adios. Hasta... pronto.

—Alonso! Alonso! dijo ésta, volviéndose con rapidez; pero cuando quiso ó aparentó querer detenerle, el joven había desaparecido.

A los pocos instantes se oyó el rumor de un caballo, que se alejaba al galope; la hermosa, con una radiante expresión de orgullo satisfecha que coloreó sus mejillas, prestó atento oído á aquel rumor, que se debilitaba, que se perdía, que se desvanecía por último.

Las viejas, en tanto, continuaban

(245)

terumpido diálogo tornó á anudarse de este modo:

—Y antes que concluya el dia de Todos los Santos, en que así como el tuyo se celebra el mio, y píedes, sin afar tu voluntad, dejarime un recuerdo, no lo harás? dijo el clavando una mirada en la de su prima, que brilló como un relámpago, iluminada por un pensamiento diabólico.

—Por qué no? esclamó ésta, llevándose la mano al hombro derecho como para buscar alguna cosa entre los pliegues de su ancha manga de terciopelo bordado de oro... Después, con una infantil expresión de sentimiento añadió:

—Te acuerdas de la banda azul que llevé hoy á la cacería, y que por no sé qué emblema de su color me diste que era la divisa de tu alma?

—Sí.

—Pues... se ha perdido! se ha perdido, y pensaba dejártela como un recuerdo.

—Se ha perdido! y dónde? pre-

Gaceta.

gando á los cristianos los tesoros del imperio. Habiendo llegado este acontecimiento á noticia del gobernador de la provincia teatro de la rebelión, envió para sofocarlos 50 caballos á las órdenes de un jefe de su confianza. Las tropas reales fueron completamente derrotadas y perseguidas hasta muy cerca de la casa donde se encontraba el gobernador, que salió al encuentro de los sublevados con doble fuerza que la que había sido vencida. Despues de una sangrienta y reñida batalla quedaron los rebeldes por segunda vez dueños del campo pereciendo en la acción el gobernador y sus dos hermanos. El número de heridos fué bastante considerable, contándose entre ellos varios individuos de la familia del gobernador, de cuyo palacio se apoderaron. La sublevación toma incremento y se hacen fatales augurios para el porvenir de la familia reinante.

Il Pópolo de Italia, periódico de Nápoles y órgano del partido garibaldino-mazziniano, publica en su número del 5 que recibimos hoy, la fórmula que respecto á la cuestión romana ha adoptado la sociedad titulada *Italia una*. En esta fórmula se declara: 1º que el cardenal Antonelli es reo de calumnia contra la nación; 2º que el pueblo italiano es solidario con el gobierno en querer que Italia sea toda de los italianos, combatiendo el mayor obstáculo á su unidad que es el poder temporal del Papa; y 3º que no dejará de combatir al pontificado aun cuando se haya reconstituido Italia en Roma, su legítima capital.

La candidatura del príncipe Maximiliano fué propuesta por un mexicano, el señor Gutiérrez Estrada, que fué ministro de Relaciones exteriores en su país, y del cual fué expulsado hace muchos años por sus planes reaccionarios. Hace tiempo que tenía este proyecto, que rechazaban Almonte y otros mexicanos; pero lo apoyaron últimamente, cuando se vieron sin empleo. Según me han asegurado varios mexicanos, el príncipe Maximiliano ha aceptado la corona que le ofrecen estos agentes.

Una familia de Lyon ha ofrecido al Padre Santo un donativo de 100,000 francos.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 14.
Consolidado 49-45 c.
Diferido 43-30.
Deuda amortizable de primera clase 34-0.
Id. de segunda 17-20.
Id. del personal 19-90.
Acciones del Banco de España 208-00.

CAMBIOS ESTRANEROS.
Londres, a 90 días fecha, 49-70 p.
Paris a 8 días vista 3-20.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 15 de febrero á igual hora del 16.

Trigo 336 fanegas desde 46 á 50.

Cebada 90 fanegas de 00 á 00 rs.

Aceite en los molinos a 44.

Id. en la ciudad a 53.

Jabón blando a 46 cuartos libra.

Carne de vaca a 36 cuartos libra.

SEVILLA.

Ed la Alhondiga. Trigo de 46 á 60. Cebada de 28 á 30. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 45 á 53. Cebada de 25 á 27. Habas a 38.

Arroz a 48.

GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 23 á 27. Habas de 38 á 39. Aceite de 58 á 59.

MALAGA.

Trigo de 50 á 63. Cebada de 27 á 33. Habas de 42 á 48. Aceite de 47 á 51.

JAEN.

Trigo de 38 á 45. Cebada de 25 á 26. Habas de 30 á 34. Aceite de 48 á 54.

JEREZ.

Trigo de 50 á 58. Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 43. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente á Cádiz.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede

